



ACTA DE REUNIÓN



CODIGO TRD: 3200

ACTA No. 13	LUGAR: Reunión Virtual	FECHA: 25 de agosto de 2025	HORA DE INICIO: 10:35 a.m.	HORA FINAL: 11.06 a.m.
----------------	---------------------------	-----------------------------------	----------------------------------	------------------------------

OBJETO DE LA REUNION

Comité Operativo referente al desarrollo propio de las actividades contractuales del convenio interadministrativo No. 1606 -2024 cuyo objeto es *Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para fortalecer las capacidades físicas y tecnológicas de la Universidad de Caldas a través de la creación de la facultad de Inteligencia Artificial dentro del marco de la Implementación de soluciones de acceso comunitario a las tecnologías de la información y las comunicaciones.*

ORDEN DEL DÍA

1. Inicio de la reunión.
2. Presentación de los asistentes del MINTIC y de la UNICALDAS.
3. Presentación de avances por parte de la UNICALDAS y observaciones del MINTIC:
4. Compromisos de las partes.
5. Cierre de la reunión.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES

ITEM	COMPROMISO	ESTADO (Culminado – Pendiente – En proceso)
	Envío borrador Acta No. 12	Culminado
	Envío de la Grabación de la Reunión	Culminado
	Envío de la Presentación realizada por la Universidad en la reunión	Culminado

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



ACTA DE REUNIÓN



Temas tratados:

La directora del proyecto, la Dra Sandra Montoya inicia con la verificación del quórum e indica que el propósito del comité es la aprobación del ajuste al plan operativo, con base a prorroga suscrita en el marco del convenio 1606-2024.

Dada la aprobación de los miembros la Secretaria General de la Universidad inicia con el seguimiento financiero así:

1- Seguimiento financiero

- Cuantía del convenio:

Aportes MinTIC: \$38.950.051.827 (Desembolsados el 20 de noviembre de 2024)

Aportes Universidad de Caldas: \$15.186.953.922

Total: \$54.137.005.749.

Precisando que: Los \$ 2.928.937.664,37 en el aporte de la Universidad de Caldas corresponde a recursos por gestionar, por concepto de recuperación del IVA. Estos recursos serán aportados en el año 2026, para lo cual se realizará una modificación al convenio interadministrativo en su momento.

- Giro de rendimientos financieros:

Se informa que para el mes de septiembre se tiene el giro de rendimientos financieros causados en agosto de 2025 por un valor total de \$172.943.716,16.

A la fecha se tiene un total de rendimientos girados por valor de \$1.629.426.931,55

- Contrapartida Universidad de Caldas en especie (ejecutada hasta agosto 31 de 2025)

Proceso de estudios y diseños: \$400.000.000 - Ejecución 100%

Gerencia de la obra: \$250.000.000 – Ejecución 37,5%

Edificio del Parque: \$11.996.653.197 – Ejecución 100%

Dotación tecnológica: \$290.000.000 – Ejecución 37,55%

- Contrapartida Universidad de Caldas en efectivo (ejecutada hasta agosto 31 de 2025)

Licencia de construcción: \$204.473.015 – Ejecución 100%

Obra civil del reforzamiento (ajuste comité operativo de abril de 2025, derivada de las revisiones de la Curaduría Urbana dos de Manizales): \$1.710.000.000 – Ejecución 0%

Fiduciaria mercantil: \$335.827.710 – Ejecución 35%

- Pago contrato de fiducia mercantil:

Se informa que se realizó pago de factura 187677 correspondiente al mes de julio, por un valor de \$6.155.076. Dicho esto, se informa que a la fecha se han realizado pagos a la fiducia por valor de \$56.542.447, y se tiene un saldo de \$279.285.263



ACTA DE REUNIÓN



Se informa que el avance general del proyecto con corte a agosto 31 de 2025 es de 62,23%.

2- Revisión y aprobación de ajuste al plan operativo del Convenio interadministrativo No. 1606-2024, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y La Universidad de Caldas.

Para este punto, la Dra Sandra indica que dada la prórroga suscrita y teniendo en cuenta el plazo máximo para legalización de recursos, se presenta el plan operativo ajustado (el cual fue enviado la semana anterior a la presente reunión) con base en la fecha de terminación del convenio y de los contratos de obra y de Interventoría. Se recuerda que se presentaron demoras por parte de la interventoría para la legalización del contrato, por lo que el cronograma que se tenía previsto presentó un cambio de 12 días como consecuencia de las nuevas fechas de finalización de los contratos, los cuales se tienen hasta el 12 de enero de 2027.

Sin embargo, actualmente se está trabajando en conjunto para la construcción del cronograma de obra, por lo que la universidad seguirá enfocada en que las actividades de construcción y entrega del edificio se den en diciembre 2026 para cumplir con los compromisos del MINTIC.

Dado el anterior contexto, se presenta el plan operativo del proyecto en el que se ven reflejados los 12 días en el mes de enero de 2027, sin embargo no implica una extensión del plazo de ejecución del convenio suscrito, pues se espera que estos días de enero se den para temas diferentes a obra.

La Doctora Lucy Urón indica que deben revisar el detalle del plan operativo, pues el documento propone una ejecución de obra de 12 días por fuera del plazo establecido para el convenio suscrito, por lo tanto se comprometen con revisar el tema con el equipo jurídico de MINTIC para considerar la viabilidad de la aprobación del plan.

Adicional a esto solicitan a la Universidad revisar el tema para lograr reducir el tiempo y que los 12 días no generen una solicitud de prórroga o modificación del convenio.

En conclusión el Plan Operativo no se aprueba y queda sujeto a revisión por las partes (Universidad de Caldas y MINTIC) y se convocará a un nuevo comité cuando se tengan las claridades necesarias.

[Enlace de la grabación de la reunión](#)

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"



ACTA DE REUNIÓN



ACCIÓN A EJECUTAR	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN
Envío borrador Acta No. 13	UNICALDAS	02/10/2025
Envío de la grabación de la reunión	UNICALDAS	02/10/2025
Envío de la presentación realizada por la Universidad proyectada en la reunión	UNICADAS	02/10/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Diana Carolina Montañez López	Delegada de la Secretaría General MINTIC	
Lucy Elena Uron Rincón	Supervisora del Convenio - MINTIC	
Sandra Montoya Barreto	Directora del proyecto- Universidad de Caldas	
Paula Bibiana Agudelo Franco	Secretaria General - Universidad de Caldas	

Anexos
1. Presentación desarrollo de actividades por parte de la Universidad 2. Grabaciones de la reunión 3. Plan Operativo V3